

Loreto, 19 de Mayo del 2017.

Señora
CONSUELO VERONICA SANMARTIN ESPINOZA
Presente.-

De mi consideración:

Me cumple comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES SANMARTIN & DOMINGUEZ ASOCIADOS SANDOMES S.A.**, reunida el día 18 de Mayo del 2017. Eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía. La misma que fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Suplente Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Diego Ernesto Solano Camacho, el 5 de mayo del 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto el 10 de Mayo del 2017, bajo el número de partida "003", repertorio "086", Folio "12, 12 vta 13 y 14", Tomo "I" AÑO 2017.

Sus atribuciones y deberes son las constantes en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía; y la representación legal judicial, como extrajudicialmente la ejercerá el Gerente General de conformidad a lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero del mismo Estatuto Social.

El período de duración de su nombramiento es de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle mi felicitación más sincera.

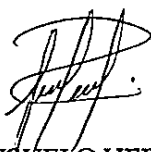
Atentamente,



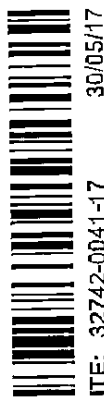
LEONARDO FLABIO SANMARTIN ESPINOZA
C.C.No.150081765-3
PRESIDENTE

RAZON: En Loreto, hoy día 19 de Mayo del 2017, aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCCIONES SANMARTIN & DOMINGUEZ ASOCIADOS SANDOMES S.A.**

Atentamente,



CONSUELO VERONICA SANMARTIN ESPINOZA
C.C.No.150070272-3



30/05/17

Nº TRAMITE: 32742-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICO.- Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES SANMARTIN & DOMINGUEZ ASOCIADOS SANDOMES S.A.**, con domicilio principal en el cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el 18 de Mayo del 2017, a favor de la señora: **CONSUELO VERONICA SANMARTIN ESPINOZA**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "20", REPERTORIO "92", FOLIO "14vta. 15", TOMO "I", del AÑO 2017.**

Loreto, 22 de Mayo del 2017.

Susana Chavez Viteri

ABG. SUSANA CHAVEZ VITERI
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO

